

24 de octubre de 2013

## **NOTA DE PRENSA**

### **EL BCE PUBLICA**

# **EL SEGUNDO INFORME SOBRE LA MIGRACIÓN A LA SEPA Y ADVIERTE DE LOS RIESGOS DE UNA ADAPTACIÓN TARDÍA**

- El proceso de migración avanza satisfactoriamente para las transferencias SEPA y tarde para los adeudos directos SEPA.
- La migración a última hora plantea riesgos operativos para los usuarios y los proveedores de servicios de pago.
- Todos los agentes deben estar preparados para el 1 de febrero de 2014.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy su segundo informe sobre la migración a la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA) en el que se analiza la situación actual en los países de la zona del euro en lo relativo a la creación de un mercado único de transferencias y adeudos directos en euros en Europa. En el informe también se facilita orientación sobre la gestión del proceso de transición.

El 1 de febrero de 2014 es la fecha límite establecida por la legislación europea para que los países de la zona del euro migren a las transferencias SEPA (SCT, en sus siglas en inglés) y a los adeudos directos SEPA (SDD, en sus siglas en inglés). Considerando que solo quedan 100 días, el proceso de adaptación está entrando en una fase crítica. La información recopilada por el BCE y los bancos centrales nacionales de la zona del euro muestra que muchos de los principales agentes han decidido migrar en el último trimestre de 2013, o incluso más tarde. Este enfoque plantea riesgos operativos y limita la posibilidad de abordar problemas o circunstancias imprevistas que podrían surgir durante el período de adaptación.

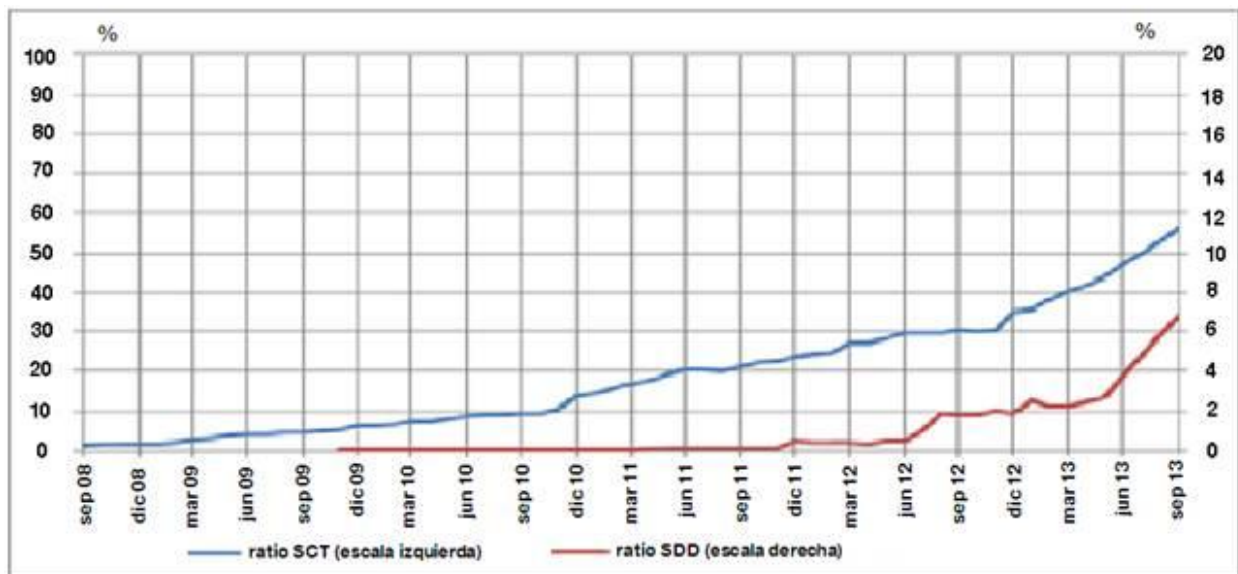
«Lo he dicho antes y lo repetiré: todos los agentes deben estar preparados el 1 de febrero de 2014, si no corren el riesgo de que surjan problemas en la gestión de sus órdenes de pago», afirmó Benoît Cœuré, miembro del Comité Ejecutivo del BCE, señalando que esta es también la posición del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea. «Desde la publicación de nuestro primer informe sobre la migración hemos estado subrayando que tanto los proveedores

de servicios de pago como los usuarios son responsables de estar suficientemente preparados, y nuestro mensaje no ha cambiado: no lo dejen para última hora».

Los indicadores cuantitativos de migración real y los indicadores cualitativos del grado de preparación de los agentes muestran que la migración a las transferencias SEPA está avanzando adecuadamente. Algunos países de la zona del euro ya han completado el proceso, mientras que muchos otros están progresando a buen ritmo. Sin embargo, por lo que respecta a los adeudos directos SEPA, la mayoría de los agentes realizarán la migración en los meses inmediatamente anteriores a la conclusión del plazo. Aunque el grado de preparación general de los proveedores de servicios de pago parece satisfactorio, muchos de sus clientes, en particular las pequeñas y medianas empresas, todavía deben superar importantes retos para estar preparados a tiempo.

A partir del 1 de febrero de 2014, no estará permitido que los proveedores de servicios de pago procesen las órdenes de pago que no cumplan los requisitos legales establecidos en el Reglamento sobre la fecha final de migración a la SEPA.

*Gráfico: Transferencias SEPA (SCT) y Adeudos Directos SEPA (SDD) en porcentaje de todas las operaciones en la zona del euro*



El informe describe algunos de los riesgos que plantea una migración tardía, cuyo grueso se concentre en el último momento. Entre éstos se incluyen problemas de capacidad y cuellos de botella para los proveedores de servicios de pago y para los vendedores de software al final del año, así como la falta de tiempo para que los usuarios finales se adapten a los nuevos estándares de los proveedores de servicios de pago y para someter a sus propios sistemas al nivel de pruebas técnicas que sería necesario.

«Para que la migración sea un éxito será necesario realizar esfuerzos considerables, por lo que es importante reforzar aún más la comunicación y la colaboración entre los principales agentes y las autoridades competentes en el ámbito nacional», añadió el Sr. Cœuré.

El informe puede consultarse en el sitio web del BCE, [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu).

En el sitio web del BCE sobre la SEPA puede consultarse más información sobre el grado de preparación para la SEPA de los distintos agentes en cada país:

<http://www.ecb.europa.eu/paym/sepa/about/countries/html/index.en.html>

**Banco Central Europeo**

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**